REPÚBLICA DE COLOMBIA



Turbana-Bolívar Camino Cachenche, piso 1, Cel. 3052365430 Email: j01prmturbana@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBANA-BOLÍVAR

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

No.	RADICADO	TIPO DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL/PROVIDENCIA	FECHA FIJACIÓN	TERMINO DE
		PROCESO					TRASLADO
1	13838-40-89-001-2021- 000041-00	Ejecutivo	JUAN CAMILO CASTILLA SALAS	NELSON ENRIQUE BELTRÁN MARRUGO	Liquidación del Crédito	07 DE MAYO DE 2024	TRES (03) DÍAS

FIJACIÓN: Se fija la presente lista de traslado en la cartelera micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Turbana-Bolívar, por el término de un día, hoy SEITE (07) de MAYO del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las ocho (08:00) de la mañana, a fin de dar traslado a la parte contraria. Este documento conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado (Ley 2213 de 2022 Art. 9).

RAFAEL ENRIQUE ALMANZA CARO SECRETARIO